



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO 2024.

En Tizatlán, Tlax; siendo las **dieciséis horas con treinta minutos** del día **diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala de **Biodiversidad** de la Secretaría de Medio Ambiente, los CC. **José Arturo Cerón Zamora** Director Jurídico y **Presidente del Comité de Transparencia**; así como los CC. **Atenea Beltrán Vázquez** y **Jorge Ismael de la Cuesta Roldán** en representación de la Dirección Jurídica; **Eduardo Ruiz Santaella**, en representación de la Dirección de Gestión Ambiental y **Primer Vocal**; **Prisila Valeria Fernández Flores**, **Juan Pablo Couoh Molina** y **Bárbara Carmona Sánchez** en representación de la Dirección de Desarrollo Sostenible y **Segundo Vocal**; **Itzel Landero Benavidez**, en representación de la Dirección de Biodiversidad y **Tercer Vocal**; e **Irma Xóchitl Ruiz Valladolid**, **Alexander Porfirio Sánchez** y **José Omar López Lira**, en representación del Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y **Cuarto Vocal**; con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala correspondiente al **mes de mayo del año en curso**, de conformidad con lo establecido en los artículos 43, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 27 y 34 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; así como 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento a lo establecido en el Acta de Designación e Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós. Preside la presente sesión el C. José Arturo Cerón Zamora, como Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, misma que se desahoga bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud del llenado de la Cédula para la revisión de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia 2024.
- IV. Asuntos generales.
- V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión.
- VI. Lectura del acta y cierre de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. **Declaración del inicio de la sesión.** En uso de la voz, el C. **José Arturo Cerón Zamora** Director Jurídico y **Presidente del Comité de Transparencia**; así como los CC. **Atenea Beltrán Vázquez** y **Jorge Ismael de la Cuesta Roldán** en representación de la Dirección Jurídica; **Eduardo Ruiz Santaella**, en representación de la Dirección de Gestión Ambiental y **Primer Vocal**; **Prisila Valeria Fernández Flores**, **Juan Pablo Couoh Molina** y **Bárbara Carmona Sánchez** en representación de la Dirección de Desarrollo Sostenible y **Segundo Vocal**; **Itzel Landero Benavidez**, en representación de la Dirección de Biodiversidad y **Tercer Vocal**; e **Irma Xóchitl Ruiz Valladolid**, **Alexander Porfirio Sánchez** y **José Omar López Lira**, en representación del Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y **Cuarto Vocal**; quienes han sido invitados a esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día; se declara iniciada la presente sesión y se procede al desahogo del segundo punto del orden del día. -----
- II. **Aprobación del orden del día.** El C. José Arturo Cerón Zamora, continúa haciendo uso de la voz y señala: pongo a su consideración el orden del día en los siguientes términos, (da



lectura al orden del día), concluida la lectura, procede a solicitar a los participantes a levantar la mano en señal de aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.** -----

III. **Solicitud del llenado de la Cédula para la revisión de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia 2024.** Con fecha diecisiete de mayo del presente año, por convocatoria del Despacho de la Gobernadora y de la Secretaría de la Función Pública, los Titulares de Transparencia de los Sujetos Obligados del Ejecutivo acudieron a una reunión de trabajo para atender el Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2024; derivado de dicha reunión se desprendió el cumplimiento de diversas actividades en materia de transparencia y archivo, al respecto la Unidad de Transparencia realiza las siguientes precisiones: -----

La requisición del documento se realizará de manera preventiva al Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2024. ---

La cédula será requisitada en coordinación con la Unidad de Transparencia a través de mesas de trabajo agendadas de acuerdo a los horarios señalados por cada Unidad Administrativa. -----

Esta Unidad de Transparencia generará las rutas de solventación a las fracciones que cuentan con deficiencias para que eventualmente sean subsanadas por las Unidades Administrativas. -----

En razón de lo anterior, se establece el acuerdo Único de la presente Acta. -----

IV. **Asuntos Generales.** Se le pregunta a los presentes si tienen algo que manifestar, ante la negativa, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

V. **Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados de la sesión.** Enseguida, el Presidente del Comité señala que, para el desahogo del presente punto del orden del día, hago de su conocimiento que en la presente sesión se han adoptado los siguientes acuerdos para su revisión y ratificación, en su caso. -----

ACUERDOS

ÚNICO. Se realizará la requisición del documento denominado "Cédula para la revisión de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia 2024" entre las Unidades Administrativas y la Unidad de Transparencia, para remitirla mediante oficio al Titular del Sujeto Obligado, con copia de conocimiento a la C. Gobernadora del Estado, con fecha de cumplimiento el 30 de mayo del presente año. -----

Por lo que, una vez revisado el acuerdo de la presente sesión se solicitó a los integrantes del Comité levantar la mano es señal de ratificación. **Se aprueba por unanimidad.** -----

XIII. **Lectura del Acta y cierre de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité procede a dar lectura al Acta de la Sesión. **(Procede a realizar la lectura del Acta).**-----

Habiéndose leído el contenido de este instrumento y sabedores de los alcances del mismo y de las funciones que habrán de cumplirse cabalmente al interior de esta Secretaría, se da por concluida la presente sesión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro. -----

Firman al alce y al margen los integrantes del Comité, damos Fe. -----

C. José Arturo Cerón Zamora
Presidente del Comité de Transparencia
de la Secretaría de Medio Ambiente del
Estado de Tlaxcala



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SMA

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

C. Israel Rodríguez Alvear
Primer Vocal

C. Juan Pablo García Apango
Segundo Vocal

C. Armando Rosas López
Tercer Vocal

C. Irma Xóchitl Ruiz Valladolid
Cuarto Vocal

